San Miguel de Tucumán, 11 DIC 2018

VISTO el Ref. Nº 1-18 del Expte. Nº 52086-13 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Rossana Cristina Pérez Aguilar** al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Bioquímica", Cátedra "Bioquímica Clínica III", del Instituto de Bioquímica Aplicada, en razón de acceder a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 26 de abril de 2018 la renuncia presentada por la **Dra. Rossana Cristina Pérez Aguilar**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Bioquímica", Cátedra "Bioquímica Clínica III", del Instituto de Bioquímica Aplicada, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en razón de acceder a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 1387 2018

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.